



## Resolución Suprema Nº 015-2023-MC

Lima, 15 de agosto de 2023

### CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 016-2021-MC, se designa a la señora **FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ** en el cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;



### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora **FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ** al cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** La presente resolución es refrendada por la Ministra de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

  
DINA ERCILIA BOLIUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

  
LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA  
Ministra de Cultura